



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Tesina- Bacigalupo L _EX-2022-00424658-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Que la Srta. Lucía Bacigalupo ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado “Optimización de nanocápsulas lipídicas de triamcinolona como plataforma antiinflamatoria para el tratamiento de la uveítis” y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Lucía Bacigalupo ha desarrollado su proyecto en Cátedra de Física Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección del Dr. Luis Ignacio Tártara y la co-dirección de la Dra. María Lina Formica;

- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;

- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina de la Srta. Lucía Bacigalupo titulado: “Optimización de nanocápsulas lipídicas de triamcinolona como plataforma antiinflamatoria para el tratamiento de la uveítis” en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

TITULARES:

Prof. Dr. Luis Ignacio Tártara (Director)

Prof. Dra. Rosana E. Trucchia

Prof. Dr. Gustavo T. Díaz

SUPLENTE:

Prof. Dr. Gastón Repossi Márquez

Art. 2º: Registrar y comunicar.